



PRESIDENCIA

Asunción, 27 de marzo de 2026

Nota PR / WW N° 023 /26

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, y por su digno intermedio al Equipo Económico Nacional (EEN), en el marco de los Artículos 98, 101, 181, 183 y 184 establecidos en el Anexo "A" del Decreto N° 5311/2026 «*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"*».

En ese sentido, solicito la autorización de 60 (sesenta) cupos para la Contratación vía excepción del Personal a fin de contar con los Recursos Humanos necesarios para el inicio y el proceso de producción para la Zafra/2026 en el mes de mayo de 2026, en la Planta Mauricio José Troche.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.



Lic. WILLIAM WILKA MATERI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

Don Marco Riquelme, Ministro

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

E. S. D.